

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3385 *Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, se han aceptado las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado en Derecho por la Universidad Europea de Madrid.

Por lo expuesto, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho por la Universidad Europea de Madrid cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 2008, publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 24 de septiembre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 2008), quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 1 de marzo de 2013.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO EN DERECHO

Tipo de materia créditos	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	36
Practicar Profesionales/ Prácticum	12
Trabajo Fin de Titulación	6
Total	240

Materia	N.º ECTS	Semestre	Tipo
Habilidades Comunicativas.	6	1	F. básica.
Sistemas Jurídicos Comparados.	6	1	F. básica.
Teoría General del Derecho.	6	1	F. básica.
Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales.	6	1	F. básica.
Ética Jurídica.	6	1	F. básica.
Análisis económico para juristas.	6	2	F. básica.
Fundamentos de Derecho Comunitario.	6	2	F. básica.
Fundamentos de Derecho Privado.	6	2	F. básica.
Derecho Administrativo I.	6	2	Obligatoria.
Derecho Penal. Parte General.	6	2	Obligatoria.
Derecho Penal. Parte especial.	6	3	Obligatoria.
Contratación Civil y Mercantil.	6	3	Obligatoria.
Fundamentos de Derecho Mercantil.	6	3	Obligatoria.
Análisis Financiero y Contable.	6	3	F. básica.
Introducción Derecho Procesal.	6	3	Obligatoria.
Inglés jurídico.	6	4	F. básica.
Derecho Administrativo II.	6	4	Obligatoria.
Derecho Procesal Civil.	6	4	Obligatoria.

Materia	N.º ECTS	Semestre	Tipo
Derecho del Trabajo I.	6	4	Obligatoria.
Taller Práctica Jurídica I.	6	4	Obligatoria.
Derechos Reales I.	6	5	Obligatoria.
Derecho Procesal Penal.	6	5	Obligatoria.
Derecho del Trabajo II.	6	5	Obligatoria.
Derecho de Familia y Sucesiones.	6	5	Obligatoria.
Derecho de Sociedades.	6	5	Obligatoria.
Derechos Reales II.	6	6	Obligatoria.
Derecho Tributario y Fiscalidad Empresarial.	6	6	Obligatoria.
Taller Práctica Jurídica II.	6	6	Obligatoria.
Conflictos Internacionales de leyes.	6	7	Obligatoria.
Derecho Procesal Laboral y Contencioso Administrativo.	6	7	Obligatoria.
Habilidades directivas y de Negociación.	6	8	Obligatoria.
Optativas a elegir 5: Total 30 ECTS.			
Comercio Exterior.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Derecho Concursal.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Derecho Bancario y Bursátil.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Derecho de la Competencia.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Resolución Extrajudicial de Conflictos.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Organismos y Relaciones Internacionales.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Derecho de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Fiscalidad Comunitaria e Internacional.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Finanzas Corporativas.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Derecho de Daños.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Regulación Económica Sectorial.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Derecho del Medio Ambiente.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Dirección de Personal.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Relaciones y Conflictos Laborales.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Resolución Judicial y Extrajudicial de Conflictos Colectivos de Trabajo.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Evaluación y gestión del impacto ambiental.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Fiscalidad ambiental.	6	6, 7 y 8	Optativa.
Prácticum: total 12 ECTS.			
Prácticum. Prácticas Profesionales.	12	8	Obligatoria.
Trabajo Fin de Grado: total 6 ECTS.			
Trabajo Fin de Grado Titulación/ Taller Práctica Jurídica III.	6	8	Obligatoria.
Actividades Universitarias/ Optativa VI.	6	8	Optativa.